Asunción, 12 de Diciembre de 2.019.

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Dirección: Eugenio A. Garay
Teléfono: (021) 672 028
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted(es), en virtud al **Contrato INCOOP/UOC N° 24/19**, suscripto para la Provisión de Servicio de Impresión en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 13/19 – ID N° 358.487.

Al respecto, cumplo en realizar la notificación correspondiente a fin de dar inicio a los trabajos, considerando las Condiciones y Plazos establecidos la Carta de Invitación Anexo C, **LOTE N° 2, ITEM 4 y 5, IMPRESIÓN DE CÓDIGO DE ETICA Y CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.** Se adjunta Orden de Servicio.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Coordinación del MECIP
Asunción

Analista Javier Mernes.
Coordinador
Coordinación del MECIP.

Patrocinio Rubira
Rep. Legal

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS	N° 169/19 Fecha: 12-dic-19

Señor (es): SERIGRAF S.R.L.
Dirección: Eugenio A. Garay N° 2319 c/ Cerro Cora - B° Sta. Teresa.
RUC: 80035723-0

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
			EXENTA	GRAV 5%	GRAV. 10%
250	PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN , SEGÚN CONTRATO INCOOP/UOC N° 24/19, LOTE N° 02, ITEM 4. IMPRESIÓN DE CÓDIGO DE ETICA.	8.890			2.222.500
250	PROVISIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN , SEGÚN CONTRATO INCOOP/UOC N° 24/19, LOTE N° 02, ITEM 5. IMPRESIÓN DE CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.	11.165			2.791.250
	TOTAL				**5.013.750**

SON GUARANIES: CINCO MILLONES, TRECE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA.----------

FIRMA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FIRMA ORDENADOR DE GASTOS
LIC. ROSSANA R. OVIEDO	**LIC. FÉLIX HERNÁN JIMÉNEZ CASTRO**

ELABORADO POR:	RECEPCIONADO POR:	EXPEDIENTE N°
Analista. Javier Mernes	**Sr. Patrocinio Rubira Aquino**	**CONTRATO INCOOP/UOC N° 24/19**

ACTA DE RECEPCION DE CONFORMIDAD
SERVICIO DE IMPRESIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de diciembre del año 2019, entre el Sr. Patrocinio Rubira Aquino, representante de la Firma SERIGRAF S.R.L. y el Analista Javier Mernes, en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo, se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción de los siguientes servicios que se detallan a continuación s/ Contrato N° 24/19, llamado CD N° 13/19, ID 358.487:

Ítem N°	Cantidad	Descripción LOTE 2	Precio Unitario	Precio Total
4	250	CÓDIGO DE ETICA	Gs. 8.890	Gs. 2.222.500
5	250	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.	Gs. 11.165	Gs. 2.791.250
TOTAL GENERAL				**Gs. 5.013.750**

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmadas por los responsables de ambas partes.

Analista Javier Mernes
Coordinador
Coordinación del MECIP - INCOOP

Sr. Patrocinio Rubira Aquino
Representante
SERIGRAF S.R.L

Serigraf S.R.L
impresiones

Servicio Gráfico - Diseño e Impresiones

Central: Eugenio A. Garay
c/ Cerro Cora Nº 2319
Tel.: 021 672 028
Suc.: Chaco Boreal Nº 9012
Tel.: 021 680 282
E-mail:rserigraf@gmail.com
serigrafsrl@gmail.com
Fndo de La Mora - Paraguay

Timbrado Nº 13799835
Emisión 04/12/2019
Válido 31/12/2020

RUC: 80035723 - 0

FACTURA

Nº 001-001- 0016534

FECHA DE EMISION: 23 diciembre 2019 **CONDICION DE LA VENTA:** CONTADO ☐ CREDITO ☒

RUC / C.I. Nº: 80026894-6 **NOTA DE REMISION Nº:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) **VENCIMIENTO:** 23/01/2020

DIRECCIÓN: AVDA. FERNANDO DE LA MORA N° 988 **TEL.:** 021-310-260

CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERIAS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE LAS VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
250,00	SERVICIO DE IMPRESION DE CODIGO DE ETICA - ITEM 4	8.890	0	0	2.222.500
250,00	SERVICIO DE IMPRESION DE CODIGO DE BUEN GOBIERNO - ITEM N° 5 - LOTE 2 CONTRATO N° 24/19 - ID N° 358487	11.165	0	0	2.791.250
		SUB TOTAL:	0	0	5.013.750
		TOTAL			5.013.750

SON GUARANIES:
Cinco Millones Trece Mil Setecientos Cincuenta----------

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 **(10%)** 455.795 **TOTAL IVA:** 455.795

La falta de pago de esta Factura a su vencimiento constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes, más un interés punitorio cuya tasa será del 30% (treinta por ciento) de la tasa de interés moratorio, igualmente la falta de pago de una cuota producirá la caducidad de todos los plazos y volverá exigible la totalidad de la obligación. El único comprobante de cancelación de este instrumento lo constituye nuestro recibo legal. Las devoluciones y reclamos de mercaderías serán atendidas dentro de las 48 horas. A todos los efectos, las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Fernando de la Mora y declaran prorrogadas cualquier otra que pudiera corresponder. Asimismo autorizo/amos a la empresa a recabar información sobre mi persona o razón social e incluirme/nos en caso de morosidad por más de 90 días en el registro de morosos de INFORMCONF.

SELLO FIRMA | ACLARACIÓN DE FIRMA | C.I.Nº

C.H.I. Nº 1076 - SERIGRAF S.R.L. - RUC: 80035723-0 - Eugenio A. Garay c/Cerro Corá 2319 - Bº Sta. Teresa - Tel.: 672 028
20 tal del 16501 - 17500 XI-2019

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD-No valido p/credito fiscal